

La labor del Municipio

Ayer celebráronse sesiones del Pleno y de la Permanente

La sesión del Pleno

Bajo la presidencia del Alcalde se reunió, ayer tarde, el Pleno Municipal.

Asistieron 26 señores Concejales.

Quedó aprobada el acta de la sesión plenaria últimamente celebrada.

El Secretario dió lectura a un escrito de la Comisión representativa de Hacendados de la Huerta de Murcia en contra del acuerdo del Pleno en el expediente sobre abastecimiento de aguas del poblado de Alcantarilla, cuya toma de aguas se hará de la acequia de Barreros, en el sitio denominado «Los Arcos».

En dicho escrito se da cuenta de la sesión celebrada por la junta de Hacendados, en la cual desestimó dicha petición.

Cita algunos artículos de la Ley de aguas que están en contraposición con dicha concesión.

También alega que no es competencia del Ayuntamiento conceder la captación de aguas para el abastecimiento.

El Alcalde dice que en dicho escrito se hacen alusiones a él.

Argumenta que la Junta de Hacendados se halla en actitud hostil con el Ayuntamiento.

Lee el artículo 55 de las Ordenanzas de la Huerta de Murcia, en el cual se faculta al Ayuntamiento para conceder las aperturas de boqueras, y dice que es precisamente lo que ha concedido el Ayuntamiento.

Propone finalmente se desestime el recurso.

El Pleno aprobó la proposición.

Se desestima el recurso de reposición interpuesto por D. José García Serrano contra el acuerdo del Pleno sobre habilitación de haberes.

Don Manuel Tomás interpone recurso de alzada en contra de un acuerdo tomado por el Pleno, por creer que no ha lugar la constitución de la Comisión de la zona de ensanche.

El Alcalde dice que el Ayuntamiento está facultado para la constitución de la Comisión de ensanche, según el artículo 557 del Estatuto, relativo a zonas de ensanches.

Propone se desestime el recurso.

Don Rogelio Manresa se manifiesta contra el acuerdo de la aprobación de los proyectos.

El señor Manresa cree que las reformas que se deben hacer son traída de aguas, alcantarillado y alineación de calles, manifestando que dichas obras se pueden hacer con 10 000 000 de pesetas.

Afirma que el proyecto de ensanche se debe desestimar por ser inútil.

También declara que se deben desestimar los demás proyectos.

El Alcalde propone se desestime el escrito.

El Pleno acuerda lo propuesto.

También se desestimaron los escritos de don Jesús Quesada y don Emilio Quesada, en contra del acuerdo del Pleno aprobando los proyectos de reformas.

Y como no hubo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

La sesión de la Permanente

Después de la sesión plenaria se reunió la Permanente.

Presidió el Alcalde. Se aprobó el acta de la sesión anterior.

La Corporación quedó enterada de las disposiciones insertadas en la «Gaceta» y «Boletín Oficial» que interesan al Ayuntamiento.

Se aprobaron los acuerdos adoptados por la Permanente durante el mes de junio último.

El señor Lasheras, en calidad de espontáneo, hace uso de la palabra reclamando acerca del padrón de inquilinato.

También presenta dicho señor un escrito haciendo la misma reclamación.

Se aprobaron las cuentas y pagos de la semana.

Se desestima el recurso interpuesto por el Director de los tranvías sobre pago del arbitrio.

Comunicación del Director de Montañas manifestando que se dará el nombre del ingeniero señor Godrón a la Sierra de España.

Don Alvaro Guixot presenta un escrito en contra del fallo del recurso interpuesto por don Luis Arrión sobre cobros del Arbitrio de Lonja.

El Alcalde hace algunas observaciones acerca de este escrito y se acuerda pase a estudio de las Comisiones de Hacienda y Letrados.

Varios dueños de automóviles de alquiler solicitan la modificación de las tarifas aprobadas por el Ayuntamiento.

Se acuerda pase a la Junta de transportes.

Los Padres Franciscanos solicitan se ceda terreno para erigir un monumento a San Francisco, y se urbanicen los alrededores de la Purísima.

Pasa a estudio de las Comisiones de Policía Urbana, Hacienda y Festejos.

La Comisión de Propios informa favorablemente el expediente de devolución de fianza a don Alvaro Guixot, contratista del Teatro Romea.

Pasa a estudio de la Comisión de Hacienda.

Instancia de don Francisco Hernández Valverde, alzándose de un fallo del Consejo de Hombres Buenos.

A informe de Policía Rural.

Fuera del orden del día

La Comisión de Beneficencia y Sanidad informa el escrito del doctor Andrés reclamando cantidades por su Dispensario de urgencia.

Después se lee un dictamen de la Comisión de Hacienda desestimando la petición.

El señor Almarza explica el informe de la Comisión de Beneficencia.

Se acuerda vuelva a la Comisión de Hacienda.

El señor P. Luzón y otros presentan un escrito protestando acerca del Concurso para la plaza de Jefe Bacteriólogo del Laboratorio Municipal.

El Alcalde propone se desestime el escrito.

Se acuerda lo propuesto por el Alcalde.

El Alcalde da cuenta de su viaje a Madrid.

Como no hay otros asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

La importancia de los maletas

Los pobres maletas, los que solícitos y sonrientes cargan a hombros los bultos que el viajero lleva en pos durante el viaje, pasan el año casi en su totalidad sin que a los que sirve piensen un momento en la importancia del servicio que reciben.

La propina, única compensación y único medio de vida del maleta, le es dada sin mirarle a la cara, casi rehuyendo el encontrarla; y a las gracias con que corresponde al tacto de la moneda, no suele contestarsele ni con un «que-de con Dios».

Pero llega esta época del estío, y la persona del maleta se agiganta, adquiriendo sus servicios una importancia enorme: él es el que dispone de los asientos del camión, tan solicitados—y tan estrechos—, que ha de conducir a sus pasajeros a la playa o al campo de descanso y de supuesta más baja temperatura.

Un olvido del maleta cuesta un disgusto serio al que afecta, porque ¿quién no lo toma quedándose en tierra y a sabiendas de que la parienta y los chorreles le aguardan? Alguna vez los olvidos de los maletas no son sino la represalia que él puede

utilizar—y utiliza— contra quienes en alguna ocasión no le trataran con la consideración y el afecto a que él se cree acreedor, o en el momento de agradecer sus servicios no se hizo con la largueza que él también cree merecer.

Yo jamás me disgusté con maleta ni chófer, a pesar de que algunos procuro—y creo que lo consigo en absoluto, porque para viajar necesitase algo más que pluma y cuartillas—no utilizarlos, precisamente porque sé lo mucho que «valen».

¿Listedes no se han quedado nunca en tierra?

Pues entonces no saben la importancia de un maleta.

INDISCRETO

REGRESO

La colonia escolar

Mañana, día 6, y a las nueve de la mañana aproximadamente, llegarán al Plano de San Francisco los niños y maestros que han constituido la colonia escolar de España.

Los padres y familiares que quieran recibir a los pequeños colonos, habrán de estar en el indicado sitio a la hora dicha.

Por adelantado reciban disculpas y profesores nuestra bienvenida.

CONTE-TANDO A UN COMUNICADO

Sr. D. Andrés Bolarín. Mi distinguido amigo y compañero: Por haberme encontrado ausente de Murcia estos últimos días, no he contestado antes a su «Carta Abierta» de 31 de Julio próximo pasado. Siento extraordinariamente, mi buen amigo, que haya usted lanzado al público, (por supuesto, de buena fé), las afirmaciones gratuitas y los errores de hecho que contiene su atento suelto, al que necesariamente, deplorándolo por Vd., he de contestar también desde las columnas de la prensa.

En primer término, yo acepté los nombres de Vd. y de los restantes señores que conmigo constituyeron el Jurado del Concurso de Carteles, por considerarlos a todos igualmente estimables, imparciales, libres de prejuicios y de una solvencia artística y moral que jamás he puesto en tela de juicio. Si antes de redactar Vd. esas líneas, se hubiese tomado la molestia de referenciarse, o, lo que es mejor aún en cuestiones tan delicadas, de enterarse fidedignamente de lo que dice el acta de la sesión de la Comisión Municipal Permanente, en la que yo propuse los nombres para el Jurado del referido Concurso, hubiese podido comprobar, como puede hacerlo si gusta, que en palabras muy parecidas dije otro tanto a la Comisión. Así, pues, admití complacido y muy honrado sus nombres, y hoy, en caso análogo, los admitiría lo mismo; pero, una cosa es esto y otra muy distinta que mi opinión haya de estar ya de por vida indefectiblemente de acuerdo con la de cuantos integraron ese Ju-

rado en todos y en cada uno de los casos que puedan ser sometidos a nuestra común consideración. Es perfectamente lógico que en veinte, en cincuenta y hasta en cien cuestiones diversas, su criterio y el mío, por ejemplo, sean coincidentes, y, en cambio dispares en la cuestión número 101. ¿Ha de desmerecer por eso el concepto que Vd. tenga de mí o el que yo tenga de Vd.? Con venga, amigo Bolarín, en que el aserto afirmativo es un absurdo.

Cuando el Jurado deliberó sobre la adjudicación del premio, emití mi voto que, por ser bien conocido, no precisa que lo recuerde aquí. Si nuevamente fuese necesario mi sufragio, nuevamente afirmaría y ratificaría aquel voto, el que de ningún modo puede encerrar ofensa para los concursantes; las apreciaciones personalísimas de los Jurados sobre las manifestaciones artísticas «voluntariamente» sometidas a él están muy por encima de aquella. Sin embargo, aunque yo en el seno del Jurado votara en el sentido que lo hice, es decir, por que el premio se declarase desierto, es totalmente inexacto que en la Permanente a que Vd. alude volviese a exteriorizar ese voto; lo cierto es, que la Permanente (y yo dentro de ella, claro está) aprobó el acta por unanimidad, sin que ningún Teniente de Alcalde hiciera uso de la palabra para ocuparse sobre semejante extremo. Vea usted como no pueden importarme los comentarios que indica de uno u otra índole, toda vez que esos comentarios versan sobre hechos falsos de toda falsedad. Con todo cariño insisto, querido compañero, en que hay que enterarse y documentarse de lo que sea nuestro propósito de hablar,

y más todavía si es desde los periódicos. ¿Que después de emitido el fallo he llevado la cuestión a la Comisión Municipal Permanente? También en esto, caro Bolarín, vive Vd. en plena fantasía. Vuelva Vd. a la realidad y sepa que ella es la siguiente: Yo, como Presidente de Festejos recibí carta de protesta de uno de los artistas que tomaron parte en el Concurso, por estimar que el cartel premiado estaba fuera de las bases de aquel. Se planteaba, por consiguiente, una cuestión de la competencia exclusiva, a mi juicio, del Jurado, y, en consecuencia, lo cité y lo reuní (a Vd. le consta) y le expuse la referida protesta: el Jurado, por sí y ante sí, resolvió lo que creyó oportuno sobre ese incidente puramente técnico. Al día siguiente, miércoles, celebró sesión la Comisión Municipal Permanente, y mi querido amigo y compañero el señor Marqués de Ordoño me hizo una alusión, preguntándome qué había de los festejos de Feria y del cartel anunciador de la misma, sobre el cual se venía hablando por las gentes con sumo apasionamiento. Acerca de lo primero contesté que fuera del orden del día y por decreto del señor Alcalde, se se iba a dar cuenta del correspondiente programa; y sobre el cartel, informé a la Comisión diciéndola que precisamente aquel mismo día el representante de la Casa litográfica de don José Ortega, de Valencia, iba a remitir el cartel con el texto del programa... salvando, claro está, la superior decisión de la Permanente.

Pero, todo esto que yo le aclaro ha debido y podido Vd. aclararlo antes de aludir-

DIARIO DE CARTAGENA

DE TOROS

El próximo sábado día 7, por la noche, y organizada por la Sociedad de Dependientes, se celebrará una becerrada a cargo de varios socios aficionados.

Se lidiarán cuatro bravas reses de Padilla y es seguro que estos «fenómenos» harán pasar un rato agradable a la concurrencia.

SUCESOS

En el Hospital de Caridad ha sido curado de graves heridas en diferentes partes del cuerpo, ocasionadas por vuelco de un carruaje que conducía, el individuo Santiago Hernández Montesinos, de 60 años.

Su estado es grave habiendo quedado hospitalizado en dicho benéfico Establecimiento.

CONCIERTOS EN EL MUELLE

Desde mañana jueves, y así en este día como los domingos, se verificarán en el paseo del muelle de Alfonso XII conciertos por una agrupación de distinguidos profesores.

Se celebrarán también en este paseo verbenas y castillos de fuegos artificiales durante todo este mes y principios de Septiembre.

CORRESPONSAL.

4 Agosto.

Noticiero local

Han llegado a esta: De Mazarrón; don Julio Yebes.

De Hellín; don Francisco Silustro Paredes, don José Luzón Alfaro.

De Granada; don Andolf D. Cumel, don P. H. Sonuñez, don Martín Noel y señora.

De Almería; don Pedro Casafío Torres, don Evaristo Sánchez Arístar.

De Alicante; don Mariano González Rubio, don Pedro Casero Rodríguez.

De Cartagena; don Lorenzo Miralles López.

Han salido: Para Albacete; don José Busquet, don Pedro Castaño.

Para Alicante; don Elias Santamaría.

Para Lorca; don Mateo Carrón.

Para Cieza; don José Marcos.

ANGEL AL CIELO

Nuestros queridos amigos don Ricardo Carpio y doña Elisa Albarracín, pasan por el terrible trance de haber perdido a su pequeña hija Anitoña que era el encanto de su hogar.

Tanto a sus padres como a la demás familia, entre los que se encuentra nuestro particular amigo don Juan Jesús Albarracín, les enviamos nuestro más sentido pésame.

VAYA UN EJEMPLO

LAS FIESTAS DE PRIMAVERA EN SEVILLA UN CONCURSO

DE CARTELES

Resulta oportuno referirnos al Concurso de Carteles que ha convocado en estos días el Ayuntamiento de Sevilla para la adquisición del que ha de anunciar las fiestas primaverales en el próximo año 1927.

Ante todo es de advertir la antelación que en ello se toma, lo que demuestra una perfecta organización, y no es de extrañar por lo tanto el lucimiento y esplendor de sus fiestas.

No se establece limitación alguna en el número de los colores empleados, ni en el procedimiento pictórico que podrá ser al óleo o cualquiera otro conocido, siempre que sea adaptable a la litografía.

Los concursantes quedan en completa libertad para la manera de desarrollar el asunto, pero teniendo en cuenta la índole de las fiestas.

El Ayuntamiento de Sevilla concede un premio de TRES MIL PESETAS como remuneración al trabajo que el Jurado considere digno de obtenerlo.

Además, como complemento de este concurso, se adjudicarán dos premios, uno de 750 pesetas y el otro de 250, con destino a unas portadas de 39 por 51 centímetros, en tricomía, para los folletos que han de servir para propagar las fiestas y ensalzar las bellezas de la ciudad.

Es decir que el Ayuntamiento de Sevilla dedica CUATRO MIL PESETAS tan solo para los premios destinados al cartel y folletos de sus fiestas de Primavera y a este gasto habrá que agregar después la impresión de los carteles, a todo color, y de los folletos, lo que bien puede estimarse en otras cuatro mil pesetas.

Este gasto de propaganda deben tenerlo en cuenta aquellos que luego acostumbran a establecer comparaciones entre un cartel a cuatro tintas planas y carteles de otras poblaciones rumbosas que han pagado espléndidamente al autor del cartel y lo han dado a imprimir con la ventaja de los colores combinados y de las dimensiones gigantescas.

En el concurso que abrió nuestro Ayuntamiento para hacerse de un cartel que anunciara sus fiestas de Septiembre se ha otorgado un premio de quinientas pesetas. ¿Qué representa esta cantidad en comparación con las que gastan en semejantes concursos Zaragoza, Granada, Valencia, San Sebastián y Sevilla?

Antes de establecer otras comparaciones que afectan al orden artístico sería conveniente no olvidar aquellas otras que afectan a la importancia de su coste, ya que pudiendo pagar sin escatimación tales trabajos existiría la probabilidad de que concurrieran pintores de renombre, atraídos por la sugestión del premio.

LEA LISTED

LEVANTE AGRARIO

